PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Estructuración, actualización normativa e implementación inicial del PGIRASA

Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

Entidad beneficiaria	E.S.E. Centro de Salud San Pedro
Municipio	Cabrera, Santander
Proponente	Erick José Gutierrez Arguello - Ingeniero Ambiental
Fecha	20 de mayo de 2026
Valor total propuesto	$5.000.000 COP
Plazo estimado	Dos (3) meses / ocho (12) semanas

1. Presentación

La presente propuesta tiene como finalidad prestar los servicios profesionales para la estructuración, actualización normativa, implementación inicial y socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades —PGIRASA— de la E.S.E. Centro de Salud San Pedro del municipio de Cabrera, Santander.

La E.S.E. cuenta como antecedente con un documento PGIRASA elaborado en el año 2022, el cual contiene información institucional, marco normativo, diagnóstico preliminar, comité ambiental, clasificación de residuos, rutas internas, manejo de residuos biosanitarios, cortopunzantes, químicos y programas asociados a la gestión ambiental. No obstante, dicho documento requiere ser revisado, actualizado y ajustado a las condiciones actuales de operación de la institución y a la normativa vigente.

De acuerdo con el documento base, la E.S.E. presta servicios de baja complejidad como consulta médica general, odontología, enfermería, toma de muestras y farmacia, por lo cual requiere contar con un PGIRASA actualizado, funcional y socializado con el personal responsable de su implementación.

La estructuración se realizará teniendo en cuenta la Resolución 591 de 2024, mediante la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, así como el Decreto 780 de 2016, la Resolución 2184 de 2019 y demás normativa ambiental y sanitaria vigente aplicable.

2. Objeto de la propuesta

Prestar servicios profesionales para la estructuración, actualización normativa, implementación inicial y socialización del PGIRASA de la E.S.E. Centro de Salud San Pedro del municipio de Cabrera, Santander, conforme a la Resolución 591 de 2024, Decreto 780 de 2016, Resolución 2184 de 2019 y demás normativa ambiental y sanitaria vigente aplicable.

3. Objetivo general

Estructurar y actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades —PGIRASA— de la E.S.E. Centro de Salud San Pedro de Cabrera, mediante diagnóstico técnico, revisión documental, formulación de programas, elaboración de formatos, definición de responsabilidades, cronograma de implementación y socialización al personal de la institución.

4. Objetivos específicos

- Realizar diagnóstico ambiental y sanitario de la gestión interna de residuos de la E.S.E.
- Revisar el documento PGIRASA existente y determinar los ajustes requeridos frente a la normativa vigente.
- Identificar áreas generadoras, tipos de residuos, puntos de segregación, rutas internas y condiciones de almacenamiento.
- Formular el componente de gestión interna del PGIRASA conforme a la Resolución 591 de 2024.
- Elaborar formatos operativos para el seguimiento, control y mejora continua del manejo de residuos.
- Definir cronograma de implementación, indicadores y responsabilidades institucionales.
- Socializar el PGIRASA actualizado con el personal de la E.S.E.
- Entregar recomendaciones técnicas para la mejora de la gestión de residuos en la institución.

5. Alcance del proyecto

El proyecto comprende la estructuración documental y el acompañamiento inicial para la implementación del PGIRASA, incluyendo:

- Revisión del documento PGIRASA 2022.
- Visita técnica de diagnóstico a la E.S.E.
- Verificación de áreas generadoras.
- Revisión de recipientes, bolsas, guardianes y puntos ecológicos.
- Verificación de ruta sanitaria interna.
- Revisión del almacenamiento temporal o central de residuos.
- Revisión de soportes de gestión externa.
- Actualización del marco normativo.
- Actualización del grupo responsable del PGIRASA.
- Elaboración del compromiso institucional.
- Formulación del documento PGIRASA actualizado.
- Elaboración de formatos de seguimiento.
- Capacitación y socialización al personal.
- Entrega de informe final con recomendaciones.

6. Metodología de trabajo

6.1. Fase 1. Revisión documental inicial

Se revisará el documento PGIRASA existente, así como los soportes administrativos, contractuales, operativos y ambientales disponibles.

Documentos a solicitar:

- PGIRASA 2022.
- Portafolio de servicios.
- Certificado o consulta REPS, si se tiene.
- Contrato con gestor de residuos peligrosos.
- Certificados de recolección, tratamiento y disposición final.
- Contrato o soporte de recolección de residuos ordinarios.
- Registros RH1 o pesajes de residuos.
- Actas del comité ambiental o grupo PGIRASA.
- Soportes de capacitaciones.
- Protocolos de limpieza y desinfección.
- Soportes de entrega de EPP.
- Plano o croquis de la institución.
- Evidencias fotográficas disponibles.

6.2. Fase 2. Diagnóstico técnico en campo

Se realizará visita técnica para verificar las condiciones reales de la gestión de residuos en la E.S.E., incluyendo:

- Áreas generadoras y servicios habilitados.
- Clasificación de residuos y segregación en la fuente.
- Estado de canecas, bolsas, guardianes y recipientes.
- Rotulación, código de colores y puntos ecológicos.
- Movimiento interno y ruta sanitaria.

- Almacenamiento temporal de residuos.
- Limpieza y desinfección.
- Bioseguridad y uso de elementos de protección personal.
- Manejo de residuos cortopunzantes, odontología, vacunación, farmacia, urgencias y consulta externa.
- Gestión externa de residuos peligrosos y ordinarios.

6.3. Fase 3. Estructuración y actualización del PGIRASA

Con base en el diagnóstico, se elaborará el documento PGIRASA actualizado, incorporando diagnóstico ambiental y sanitario, clasificación y cuantificación de residuos, código de colores actualizado, segregación en la fuente, movimiento interno, almacenamiento, gestión externa, plan de contingencias, seguridad y salud en el trabajo, programa de capacitación, indicadores, auditoría interna, cronograma, plan de mejoramiento, anexos y formatos.

6.4. Fase 4. Elaboración de formatos y herramientas de control

Se entregarán formatos prácticos para la operación, control, verificación y seguimiento del PGIRASA, con el fin de facilitar su implementación por parte del personal responsable.

6.5. Fase 5. Socialización y entrega final

Se realizará una jornada de socialización con el personal de la E.S.E. y se entregará el documento final con sus respectivos anexos, recomendaciones técnicas y soportes de la actividad de capacitación.

7. Productos y entregables

No.	Entregable
1	Informe de diagnóstico ambiental y sanitario inicial
2	Documento PGIRASA actualizado
3	Acto de compromiso institucional
4	Acta de conformación o actualización del grupo responsable del PGIRASA
5	Matriz de áreas generadoras y tipos de residuos
6	Matriz de identificación de residuos por servicio
7	Ruta sanitaria interna propuesta o actualizada
8	Cronograma de implementación del PGIRASA
9	Programa de capacitación y socialización
10	Plan de contingencias para manejo de residuos
11	Indicadores de seguimiento
12	Formato RH1 o registro de generación de residuos
13	Formato de inspección de puntos ecológicos
14	Formato de inspección de ruta interna
15	Formato de inspección de almacenamiento temporal
16	Formato de limpieza y desinfección
17	Formato de entrega de residuos al gestor externo
18	Formato de registro de incidentes o accidentes
19	Lista de asistencia y evidencia de capacitación
20	Informe final con recomendaciones técnicas

8. Cronograma de actividades

Duración estimada: dos (2) meses, equivalente a ocho (8) semanas, contados a partir de la aceptación formal de la propuesta y entrega de la información inicial por parte de la E.S.E.

Semana	Actividades principales	Producto o resultado
Semana 1	Reunión de inicio, definición de enlace institucional, solicitud documental y revisión del PGIRASA 2022.	Plan de trabajo y lista de información requerida.
Semana 2	Revisión de soportes: contratos, certificados, registros RH1, actas, rutas, capacitaciones, protocolos y evidencias disponibles.	Matriz documental preliminar.
Semana 3	Visita técnica de diagnóstico: áreas generadoras, segregación, recipientes, almacenamiento, ruta interna y registro fotográfico.	Informe diagnóstico preliminar.
Semana 4	Diseño de metodología de pesaje, entrega de formatos y capacitación corta al personal encargado del registro.	Formatos de pesaje y responsables definidos.
Semana 5	Inicio de recolección de datos y pesaje de residuos por tipo y/o área generadora. Acompañamiento remoto o presencial según necesidad.	Base de datos semana 1 de pesajes.
Semana 6	Continuidad de pesajes, revisión de inconsistencias, ajuste de formatos y verificación de segregación en la fuente.	Base de datos semana 2 de pesajes y ajustes.
Semana 7	Continuidad de pesajes, consolidación parcial y revisión de registros frente a certificados o RH1.	Consolidado parcial de generación.
Semana 8	Continuidad de pesajes y análisis preliminar de tendencias por tipo de residuo y área generadora.	Promedios preliminares y observaciones.
Semana 9	Cierre de etapa principal de pesajes, consolidación de información y análisis técnico de generación.	Base consolidada y análisis de generación.
Semana 10	Formulación del documento PGIRASA, actualización normativa, programas, responsabilidades, rutas, almacenamiento, contingencias e indicadores.	Documento PGIRASA preliminar.
Semana 11	Revisión institucional del documento, ajustes técnicos, elaboración de anexos, formatos, matrices y cronograma anual.	Versión ajustada del PGIRASA y anexos.
Semana 12	Socialización/capacitación al personal, entrega final del documento, evidencias, recomendaciones y cierre del proyecto.	PGIRASA final y acta/evidencias de socialización.

9. Cotización económica

El valor total de la propuesta asciende a cinco millones seiscientos mil pesos moneda corriente ($5.000.000 COP). Este valor comprende el desarrollo integral del proceso técnico para la revisión documental, diagnóstico ambiental y sanitario, visita técnica, formulación y actualización del documento PGIRASA, elaboración de formatos, matrices, actas y anexos, así como la jornada de capacitación, socialización institucional y entrega final del documento ajustado.

El plazo de ejecución se establece en dos (2) meses, con el fin de garantizar un proceso ordenado, participativo y técnicamente sustentado, permitiendo realizar el diagnóstico inicial, la recolección y análisis de información, la estructuración de programas, la revisión institucional, los ajustes requeridos y la entrega final conforme a las condiciones operativas y sanitarias de la E.S.E..

Concepto	Valor
Revisión documental y análisis del PGIRASA 2022	$600.000
Visita técnica de diagnóstico a la E.S.E.	$800.000
Diagnóstico ambiental y sanitario	$800.000

Concepto	Valor
Estructuración y actualización completa del documento PGIRASA	$1.500.000
Elaboración de formatos, matrices, actas y anexos	$400.000
Programa de capacitación y jornada de socialización	$600.000
Informe final, recomendaciones y ajustes	$300.000
VALOR TOTAL	**$5.000.000**

10. Actividades no incluidas

La presente propuesta no incluye:

- Compra de canecas, bolsas o guardianes.
- Compra de elementos de protección personal.
- Compra de señalización física.
- Adecuaciones locativas del cuarto de almacenamiento.
- Pago a gestores externos de residuos.
- Tasas, permisos o trámites ante autoridades ambientales.
- Elaboración de planos arquitectónicos especializados.
- Implementación física de obras civiles.

En caso de requerirse alguno de estos elementos, se podrá cotizar de manera independiente.

12. Obligaciones del contratista

- Realizar la revisión técnica del documento existente.
- Efectuar visita de diagnóstico a la institución.
- Solicitar y organizar la información necesaria.
- Elaborar el PGIRASA actualizado conforme a la normativa vigente.
- Formular los anexos, formatos y herramientas de seguimiento.
- Socializar el documento con el personal de la E.S.E.
- Entregar documento final en formato editable y PDF, si se solicita.
- Presentar recomendaciones técnicas de mejora.

13. Obligaciones de la E.S.E.

- Designar un funcionario enlace para el desarrollo del proyecto.
- Facilitar el acceso a las instalaciones durante la visita técnica.
- Entregar la información documental disponible.
- Facilitar registros de generación, recolección y disposición final de residuos.
- Convocar al personal para la jornada de socialización.
- Revisar y aprobar los productos entregados.
- Implementar las recomendaciones operativas y correctivas que se deriven del diagnóstico.

14. Plazo de ejecución

El plazo estimado para la ejecución del proyecto será de dos (2) meses, equivalente a ocho (8) semanas, contados a partir de la firma del contrato o aceptación formal de la propuesta y entrega de la información inicial por parte de la E.S.E.

15. Validez de la propuesta

La presente propuesta tendrá una validez de treinta (30) días calendario a partir de su fecha de emisión.

16. Nota técnica

El documento PGIRASA existente será utilizado únicamente como antecedente institucional. La presente propuesta contempla la estructuración y actualización integral del PGIRASA, debido a que se requiere verificar las condiciones actuales de operación, actualizar el marco normativo, ajustar el código de colores, validar la gestión interna y externa de residuos, fortalecer los formatos de seguimiento y socializar el plan conforme a la Resolución 591 de 2024.



Erick José Gutiérrez Arguello
Ingeniero Ambiental
Proponente